



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220210

Siendo las diecisiete horas del quince de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220210**, del Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ingeniero Luis Arturo García Peralta, profesional operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la licenciada Reina Mirza Ceballos Zapata, directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, y por parte de la empresa Distribuidora e Instalaciones González, S.A. de C.V., Jenaro Manuel González Rodríguez como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220210**, relativo al Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán.

ANTECEDENTES

Con fecha primero de junio de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220210** de los servicios relativos al Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, con un monto original de contrato de \$81,102.01 (Ochenta y Un Mil Ciento Dos Pesos 01/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$12,976.32 (Doce Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 32/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$94,078.33 (Noventa y Cuatro Mil Setenta y Ocho Pesos 33/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$81,102.01 (Ochenta y Un Mil Ciento Dos Pesos 01/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$12,976.32 (Doce Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 32/100 M.N.). Resultando un monto



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

neto de \$94,078.33 (Noventa y Cuatro Mil Setenta y Ocho Pesos 33/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día dos de junio de 2022 al día primero de julio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veinticuatro de junio de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo de personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.					
UBICACIÓN: CALLE 59 No. 458, ENTRE CALLE 54 Y 52, COL. CENTRO, C.P. 97000; MERIDA, YUCATAN.					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
IHS	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
IHS.01.01	CON TANQUE	PZA	6.00		
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. CONSIDERAR CAMBIO DE CESPOLES EN MATERIAL PLÁSTICO.				
IHS.02.01	CON LLAVE ELECTRÓNICA	PZA	6.00		

Esta hoja pertenece al acta de entrega-recepción relativa al **Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2022.**

08847411CdcQ2isSIYRB5SKD4PeAVIglf8QOOE/2dw=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.02.02	CON LLAVE ECONOMIZADORA O TRADICIONAL. Considerar cubretaladros por cambio de llave.	PZA	1.00		
IHS.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
IHS.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
IHS.05.01	TINACO 1100 LTS.	PZA	2.00		
IHS.05.02	CISTERNA HASTA 5000 LTS.	PZA	1.00		
IHS.06	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	60.00		
IHS.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO DE DOS PIEZAS MODELO OLIMPIA COLOR BLANCO MARCA HELVEX. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE, ASIENTO ATR-1, BRIDA FLEXIBLE, MANGUERA COFLEX, LLAVE ANGULAR, HERRAJES, PIJAS, CUBREPIJAS ACCESORIOS Y CONEXIONES. INCLUYE: MATERIALES, DESMONTAJES, COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, SELLADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTAJE, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	4.00		
IHS.08	SUMINISTRO DE LLAVE ELECTRÓNICA PARA LAVABO MODELO ARGOS MARCA HELVEX MODELO TV 296. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
IHS.09	DESMANTELIAMIENTO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA ELECTRONIVEL HASTA 27.00 ML. A BASE DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2" CON PAR DE CABLES No12 HASTA 8 .00 M. ALTURA, SIN RECUPERACIÓN. CONSIDERAR DESCONEXIONES Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELIAMIENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
IHS.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA ELECTRONIVEL HASTA 27.00 ML. A BASE DE TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1/2" CON PAR DE CABLES No. 12. HASTA 8.00 M. DE ALTURA. CONSIDERAR: NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN NECESARIOS, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERAS, ANDAMIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T. CONSIDERAR: LA COLOCACIÓN DE UN DADO DE CONCRETO SIMPLE, DE HASTA 0.15 X 0.15 M. X 0.15 M. DE ALTURA PARA CUBRIR EL PASO DE LA TUBERÍA EN LA LOSA	PZA	1.00		

C05-FZH1GdcQ2isSIYRB5SKD4PeAVVglf8QOOE/2dw=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado, derivado de un procedimiento de contratación por adjudicación directa, **No. 70220210**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 81,102.01
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 81,102.01
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 81,102.01
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 81,102.01
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 12,976.32
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 94,078.33

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

Q08tZhtGd06QisS1YRB5SKD4PeAVVigLf8QOOE/2dw=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta de entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diecisiete treinta horas del quince de agosto de dos mil veintidós.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO"
EN MÉRIDA, YUCATÁN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora

Luis Arturo García Peralta
Supervisor

POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

Jenaro Manuel González Rodríguez
Representante legal

Q0s+Zht1GdcQ2isSIYRB5SKD4PeAVIglf8QOOE/2dw=